

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

La prisión preventiva.

III.

El examen de nuestra Ley de Enjuiciamiento, respecto de la prisión provisional, ofrece materia de estudio sobre varios puntos principales, y en primer término, el relativo á qué autoridad ó funcionario judicial puede y debe decretar la prisión.

El artículo 502 dice que, mientras la causa halle en estado de sumario, sólo podrá decretar la prisión provisional el Juez de instrucción ó el que forme las primeras diligencias, ó el que en virtud de comisión ó interinamente ejerza las funciones de aquel. No hay en la ley ningún artículo en que expresamente se declare quién podrá decretar la prisión luego que la causa haya pasado del estado de sumario, pero parece ocioso hacer sobre esto una declaración expresa, porque siendo el conocimiento de la causa, una vez terminado el periodo sumarial, de la competencia de la Audiencia, este Tribunal es el competente para resolver sobre todas sus incidencias, y por lo tanto, de todo lo relativo á la prisión. No existe la misma razón cuando se trata del sumario, porque, según el art. 303, la formación del mismo corresponde á los Jueces instructores y á prevención, con ellos ó por su delegación, á los Jueces municipales, los que en la mayoría de los casos instruyen lo que se llama las primeras diligencias, y ordinariamente también practican cuantas el Juez instructor les encomienda; y tratándose de materia tan importante y delicada como lo es la de la prisión, era necesario que la ley concretamente expresara quién tiene facultades para decretarla. Por lo demás, tal vez hubiera sido muy oportuno, como prudente precaución en favor de los derechos del individuo, que no se hubiese autorizado á los Jueces municipales, sobre todo siendo legos, para acordar la prisión al formar las primeras diligencias, porque la ignorancia, la pasión ó la parcialidad, tan desarrolladas las dos últimas sobre todo, á virtud del *caciquismo* que impera en las pequeñas localidades, pueden producir abusos funestos.

Afortunadamente, no suele hacerse frecuente uso de esta facultad, y los Jueces municipales se limitan á decretar la detención, para que luego el Juez instructor la eleve á prisión ó la deje sin efecto. De cualquier manera, la prisión acordada por un Juez municipal, justo es confesar también que no puede prolongarse mucho, porque los presos deben ponerse á disposición del Juez instructor con las diligencias preventivas, y

este puede dejarla sin efecto si es improcedente; pero de todas suertes, el abuso puede cometerse, aunque sea en pequeña escala, y es lo que importa para no dejar indefenso á quién puede verse sometido á una prisión injusta. Pudiera oponerse á esta opinión el argumento de que, aun en caso de limitar esa facultad concedida á los Jueces municipales, el resultado sería el mismo, si en cambio se les dejaba la de poder decretar la detención, porque, en resumen, privación de libertad en uno y otro caso, y el vejamen y el abuso serían siempre iguales. A lo cual puede contestarse que si bien, desde el punto de vista de la materialidad de su ejecución, apenas hay diferencia entre una y otra clase de privación de libertad, y más teniendo en cuenta el pésimo estado de la cárceles de los pueblos pequeños, que no permite siquiera la debida separación entre detenidos y presos, no debe tampoco perderse de vista que el efecto moral es muy distinto porque la detención es producida siempre por un simple indicio, por una leve sospecha; mientras la prisión supone un motivo de criminalidad, y no es justo arrojar la sombra de la duda sobre la reputación de ningún ciudadano sin una razón muy fundada, cuya apreciación requiere una serenidad de espíritu y una competencia científica, que, triste es decirlo, no son cualidades que ordinariamente brillan en la inmensa mayoría de los Jueces municipales legos de lugares y aldeas, donde no suele haber más idea de gobierno ni más noción de justicia que la voluntad omnívota del *cacique*.

(Continuará.)

JOSÉ PORCEL

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE HUELMA.

CARNAVAL.

Se acerca con todo su séquito de expansiones, alegrías é intemperancias; pero este año no será para España la fiesta de la locura y de las clandestinas chanzas; España tiene hoy algo más grave en qué pensar: sus hijos, la sangre de sus valerosos hijos corre á torrentes en la insalubre isla de Cuba, y los que permanecemos aquí inactivos debemos considerar qué lago de lágrimas se está formando con las que á diario fluyen de los humedecidos ojos de tantas infelices madres, privadas de sus hijos por la voracidad del monstruo de la guerra. Seamos menos locos, haya más gravedad en los generosos corazones de los habitantes de la heroica y antigua Iberia, y en lugar de reír, lloremos amargamente la desgracia que aflige á las

150.000 familias que van en Cuba 150.000 vástagos, producto de sus entrañas, peleando denodadamente por la integridad de la patria; 150.000 retoños desgajados del tronco de nuestra nacionalidad, haciendo frente á todos los rigores de aquel clima, denodados leones que no permitirán que la flor inmortal que coronó la frente de nuestros inmortales marinos del siglo XV, mística y deshojada pase á las manchadas manos de cruentes mambises.—R.

LA TIA CHIRILA.

Cuando creímos que la tía Chirila había muerto, nos encontramos con que sigue cometiendo sus fechorías. En Lugros está siendo objeto de sus estafas un pobre hombre honrado, llamado Juan Martínez Fernández al que le ha hecho creer que su mujer tiene los malos, y con este motivo, según manifestación del mismo, le lleva ya sacades doscientos y pico de reales para medicinas, con objeto de acharle fuera del cuerpo los diablos que tiene dentro. Dice el Juan Martínez que ha estado en su casa tres noches pero entrando en ella por medios diabólicos; pues que nadie le ha abierto la puerta, y que habrá entrado por las rajadas de la misma ó por la chimenea: dice que es cierto que desde que está tomando las chirilesas medicinas, la enferma está mejor, que después que la cure no sabe lo que le pondrá por su trabajo. ¿No podrían las autoridades evitar que ignorantes de esta clase fuesen estafados?

NOSCE TE IPSUM.

Mi querido Pepe era un tipo digno de estudio y un bellísimo sugeto en toda la extensión de la palabra. Agraciado de rostro y de modales distinguidos y llenos de encantadora sencillez, poseía en grado superlativo, eso que el vulgo espresa gráficamente llamándole don de gentes, á más de un vasto caudal de conocimientos en artes y ciencias que cultivaba con gran provecho.

El dibujo, la poesía, el canto y la música, le eran familiares y como catedrático de ciencias en el Instituto era una verdadera notabilidad.

Manejaba nuestra hermosa lengua con admirable soltura y esquisito gusto y hacía de continuo verdadero derroche de esta inestimable cualidad.

Inútil parece decir que su amistad y su trato, eran muy buscados de propios y extraños y que su papel se cotizaba bastante alto en la república de las letras. Todos admiraban sin reserva sus múltiples talentos y se esforzaban en demostrárselo en todas

ocasiones y circunstancias, causando con ello mas daño que satisfacción á nuestro amigo.

Mi temperamento reflexivo y curioso, si asi pudiese llamarse, observaba con verdadero espanto, los temibles progresos que iba haciendo el orgullo en nuestro héroe y que poco á poco é insensiblemente, iban modificando su natural sencillo y modesto.

En fuerza de ver pequeños á los damas y de sentirlos arrastrarse bajo sus plantas, aquel pobre iluso se deslumbró con los resplandores de su misma grandeza y desde el elevado sitio de su justa fama, vino á caer en el inmundo lodazal de la farsa y la mentira.

Aspirando sin duda á una inmortalidad para su nombre, comenzó por ser hipócrita, para acabar por ser un farsante de saínete.

Buscaba de continuo los elogios de todos y conociendo el flaco de los hombres, tenía para cada uno una sonrisa, un apretón de manos, una protesta de afecto y una frase de cariño, cariños y afectos que naclan en su garganta y espiraban en sus labios.

Acogía los aplausos y las felicitaciones con esa falsa modestia que tanto fastidia, y en su semblante, risueño siempre, parecia traslucirse un sentimiento de orgullo omnipotente que á ser posible traducirlo, nos diría seguramente—Vds. no entiendan lo que han oido y lo que acabo de hacer, merece que se adore como á un Dios.—

Con un tino y una penetración singulares, elegía la ocasiones para exhibirse y cuando llegaba el caso se mostraba sorprendido, disculpándose primero con mucha gracia, siendo así que la llevaba muy bien aprendida, lo cual como era lógico arrancaba aplausos delirantes en los que le escuchaban.

Recuerdo á este propósito que refiriéndome un amigo las circunstancias en que D. Pedro A. Alarcón improvisó su soneto «El ciganro» hice yo relación del episodio curioso á mi amigo Pape.

Él y yo fuimos invitados á una reunión de la alta sociedad y ya en ella mi amigo se las compuso de modo que una de sus manos vino á caer, como por distracción, sobre el album de poesías de la señora de la casa. Ella, como era lógico, le invitó á escribir en él y el joven despues de llenarse de asombro por lo imprevisto de la poética etc., etc., compuso unas quintillas lindisimas que merecieron aplausos y que yo me permití copiar para publicarlas en un periódico que dirigia á la sazón.

Terminó la velada y nos marchamos al casino, y... ¡cual no sería mi admiración al observar que en unos papeles que mi amigo dejó caer, imprudentemente de sus bolsillos, estaban escritas las famosas quintillas improvisadas.

Inútil es decir que no las publiqué en mi periódico y que el panegirista de Alarcón se rió grandemente de mi historieta.

Jamás se le ocurrió alabarse á sí mismo delante de gente, pero no dejaba pasar una ocasión en que poner á los artistas y á los oradores en los cuernos de la luna dando con ello margen á que sus amigos le llamasen artista y orador que era lo que él buscaba.

Su manía de hablar le ponía siempre fuera de su sitio, en la cátedra como en la reunión de confianza, encantaba á todas con su lenguaje fácil y gracioso y en todas partes buscaba aplausos para él, sin impertarle gran cosa que los chicos aprendiesen poco ó mucho la asignatura, ni fijar su atención en la ideas algo importantes, algunas veces, que dejaba caer en el ánimo exaltado de sus jóvenes oyentes. Para él no existia otra cosa de que ocuparse que de sus propios méritos y pronto sus amigos cayeron en la cuenta de que aquel hombre estaba enamorado de sí mismo.

Yo que le queria bien, aun con sus defectos, no pude jamás tornarle á la realidad y hacerle comprender que si bien valia mucho, no era tanto como él suponía.

Empeñado en despertarlo de su sueño de oro, le invitaba á cada paso, llamándole genio falsificado, zurcidor de frases de relumbron, fonógrafo humano que trataba de hacer pasar por suyo lo que habia aprendido de otros que sabian mas que él y veinte cosas mas por el estilo, pero mi hombre no se daba por vencido.

Su estilo oratorio era muy brillante y abusaba de las imágenes de un modo escandaloso: yo le decia con frecuencia—para oradores como tú dijo Posada Herrera «Estamos en el secreto» y cuenta que el sagacísimo gallego se referia á un ilustre tribuno honra de nuestra nación; con que haste cargo lo que diría si te oyera á ti.

En otras ocasiones me burlaba de sus discursos recordándole aquellas frases de la retórica «El poeta nace y el orador se hace» pero mis esfuerzos eran inútiles de todo punto.

Tenia dos defectos capitales que yo nunca le reprendia bastante.

El primero era el de creer que nadie le conocia sus malas artes y que todos creian ser verdaderas sus bien meditadas improvisaciones y sus mal disfrazadas modestias y aseguraba de buena fé, que sus protestas de efecto para todo el mundo, se tenian, por sus amigos, como artículos de fé.

El segundo y mas grave mal consistia, en saber despertar simpatias apasionadas que él procuraba fomentar como al descuido, dejándose adorar como á un Dios, para despues abandonar el campo, con una bajeza y un refinamiento de crueldad inauditos.

El recuerdo de este hombre singular, por mas de un concepto, me ha hecha concebir la idea de escribir este desaleñado artículo cuyo epigrafe parece no cuadrar con el asunto, y sin embargo tiene su valor y su significación.

Existen en el mundo muchos hombres de esta clase y sin duda, algunos de mis lectores habrán conocido en su vida seres de esta peligrosa especie, que sin dejar de ser grandes aspiran á ser inmensos.

Cuando en el transcurso de la vida, tropeceis, queridísimos lectores, con una persona de esas, procurar no dejaros sorprender por sus alaros engañosos y si le estiman en algo, repetirle al oido con frecuencia como yo hacia con mi amigo este profundísimo consejo.

E. OLMEDO.

AYES

que en una de estas últimas noches de frio exhalaba la casa que aun queda en pie frente á la catedral y que aun no ha podido derribarse por falta de... tiempo.

La noche estaba muy fria; más fria que el mismo hielo, y además de fria oscura; le faltaba oler á queso para que fuera completa la noche á que me refiero. Eran las doce; las luces poco á poco los serenos apagaron en las calles, y yo, embozado en la capa hasta el ala del sombrero, caminando muy deprisa más que de prisa corriendo me dirigia á mi casa desde el hogar de *El Liceo* donde estuve hasta esa hora, tomando café y oyendo discutir de todo á muchos que hacen á pluma y á pelo,

convirtiendo aquel lugar en un *confort* mentidero, cuando, al llegar, distraido, á la calle del Paseo, oí unos ayes confusos, algo así como lamentos apagados, que venian del sitio á que me refiero. «¡Ay de mí!» decian los ayes, y... ¡ay de mí! decía el eco. «¡Qué desventurado sino fué mi sino!» y el aire luego... fué mi sino...! repetia hasta perderse á lo lejos. Juzgando que de algun crimen se trataba, deteniendo mi marcha, agucé el oido con un tanto de recelo y escuchar pude bien claros los mismos ayes de nuevo. «¡Ay de mí! ¿cual fué el delito que contra vosotros, cielos, cometer pude, que airados olvidais mis sufrimientos? Las hermanas que vivian á mi lado, ya hace tiempo que las derribó por tierra la piqueta del obrero, dejándome vieja, sola, sola y en los puros huesos. Por todas partes el frio me combate y ya no tengo mas calor que el que me prestan los hornillos del herrero que en mis sótanos me aturde con su eterno martilleo. Si en mi corazón no hubiera todavía sentimientos humanitarios, de fijo el mejor día me iba al suelo, ¿pero el pobre de Dominguez tiene culpa de lo ajeno? Ya no sirvo para nada; para nada sirvo, excepto para hacer lo que prohiben las leyes de buen gobierno y que suele el municipio expresar con un letrado. Cuantos me miran se rien, accitanos y extrangeros; unos dicen ¡que vergüenza, que abandono mas inmenso! otros dicen ¿será acaso esta casa un monumento que en Guadix en fin de siecle han erigido al progreso? Y así por el mismo orden estoy mil cosas oyendo á cada instante que pasa. ¿Cuándo querrá Dios del cielo que el municipio se acuerde de los dolores acerbos que paso, cuando al mirarme dice alguno ¡que adefesio! Señor alcalde, si usia quiere dar gusto á su pueblo, derribeme y no se haga á mis súplicas el zueco. Mire usia que vivir como yo vengo viviendo es vivir en la agonía mas atroz del universo. ¡Ay de mí! que al ver mi suerte mas oscura que el infierno, *porque me tratis así apurar cielos pretendo!*» Aquí los ayes cesaron, cantó la hora el sereno,

yo proseguí mi camino
sotto voce repitiendo
las frases que había escuchado
entre quejas y lamentos,
y al fin llegando á mi casa
me eché en brazos de Morfeo.

A. del C.

EL POLO NORTE.

Conocido es de todos el atrevido pensamiento del ingeniero sueco Andréa. Trátase nada menos por el atrevido explorador de llegar al Polo Norte en un globo aerostático. Los preparativos han terminado, y aguardase tan solo, para realizar el maravilloso viaje, el retorno de la primavera.

El ministro de Estado del reino de Suecia ha notificado oficialmente la próxima partida del ingeniero Andréa a los Gobiernos ruso, danés inglés y americano; rogando en su carta á las autoridades de los referidos países que presten apoyo, en caso de necesidad, al atrevido explorador. En Suecia procurase ayudar á este por todos los medios. Millares de fotografías de su globo serán distribuidas entre los habitantes de Siberia, Alaska, el Canadá, Groenlandia é Islandia, regiones á las que acaso pudiera arribar el globo, impelido por el viento. A estas fotografías acompañará una breve noticia acerca del objeto de la expedición, número de tripulantes del globo y otros conceptos encaminados á tranquilizar á las poblaciones que pudieran asustarse á la vista de un vehículo tan nuevo para ellas.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Al salir de la tierra, la muerte bifurca en dos el camino de la eternidad; por el uno van todos aquellos que se gozan en vida en el mal de sus prójimos, por el otro los que los amaron como á sí mismos—R.

CERRO.—Se dice que el de Dueñas, oscura é ignominiosa pantalla que nos impide ver desde los balcones de nuestras casas el movimiento de la estación ferroviaria, desaparecerá en breve de nuestra vista: suplicamos á su dueño, así como á las compañías constructora y explotadora que sea una verdad lo que todos los habitantes de esta población vienen rogándoles desde el principio de las obras.

ARTILLERÍA.—Ha salido de Hamburgo un buque conduciendo con destino á Cuba el material de guerra de tres baterías de montaña sistema Krupp. El personal de espresadas baterías está ya en Cuba.

BAÑOS.—Para la dirección de los medicinales de Jabalcuz ha sido nombrado nuestro amigo y colaborador de este semanario, el reputado facultativo señor don Benito Minagorre Cubero, que antes desempeñaba la del balneario de Alhama de Almería.

COMPANÍA.—Se ha formado una para construir un ferrocarril de Cuevas á Aguilas.

CUBA.—Para esta esta isla saldrá el día 13 del corriente el batallón expedicionario de la Reina, actualmente de guarnición en Algeciras.

BENALÚA.—El alcalde de este pueblo ha remitido al señor Gobernador Civil, las listas de los señores que en indicada localidad tienen derecho á elegir compromisarios para senadores.

VIAGERO.—Hemos tenido el gusto de saludar

en esta á nuestro amigo y suscriptor de Almería; señor don Cayetano Acuña.

ASFIXIADOS.—En la noche del último jueves y en una casa sita en el barrio llamado de la fuente Maese Pedro, se inició fuego en un pajar, el cual se corrió hasta la cuadro, y requemándose los estiercoles, el denso humo que llenó la habitación dió lugar á que cinco caballerías que había en ella amañecieran ahogadas.

POSESIÓN.—El día 6 del corriente tomó la de esta administración de Correos el señor don Francisco Gómez Cotta, el que tuvo la finura y delicadeza de participárnoslo en atenta misiva, ofreciéndonos el testimonio de su distinguida consideración: nosotros agradecemos á dicho señor sus finas frases, y dándole la enhorabuena le deseamos muchas felicidades en su nuevo destino.

CUBA.—Han fallecido durante la primera decena de Enero 227 soldados del ejército que opera en aquella isla.

CONVITE.—Dijo *La Publicidad*, que el diputado provincial don Manuel de la Puente Apocéchea, obsequió el 31 de Enero con un abundante almuerzo-comida, en su casa de la Alhambra, al futuro diputado á Cortes por este distrito, don Francisco Angulo y Prados y á cuantos amigos políticos de ambos señores se encontraban en Granada.

AYUNTAMIENTOS.—Los de esta provincia deberán concurrir á verificar el pago del importe del presente trimestre, por concepto de contingente provincial, en las oficinas de recaudación, situadas en la calle carril de San Jerónimo, número 1, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde y en los días comprendidos hasta el 29 del presente mes, en la inteligencia de que al no verificarlo en dicho plazo, serán incluidos en la relación de descubiertos que ha de pasarse á la Diputación Provincial para que decreta contra los mismos el procedimiento de apremio.

LA ULTRAMARINA

D. Torcuato Gómez Garcia

Nuevo establecimiento de todas clases de vinos, aguardientes y licores de las principales bodegas y fábricas españolas; salchichón, chorizos, quesos de varias clases y aceitunas; thé y café por la mañana.

5, Calle Nueva, 5

MÁSCARAS.—Se acentúa cada día mas en todas las provincias españolas el justificado acuerdo de no permitir este año la celebración del Carnaval.

Las autoridades de Córdoba así lo han dispuesto, y parte de la prensa granadina secunda tan humanitaria idea.

Creemos, que nuestro alcalde, anticipándose tal vez al mandato del Gobernador de esta provincia, publicarán con antelación un bando que merecerá los plácemes de todas las personas sensatas de esta población

El acuerdo lo justifica la guerra de Cuba.

LITERATO.—Don José de Castro y Serrano falleció en Madrid el día 1.º del corriente: rendimos justo tributo de admiración y respeto al que fué una de las más distinguidas ilustraciones literarias de nuestra provincia.—R. I. P.

REPUBLICANO.—El señor Pi y Margall ha he-

cho diferentes declaraciones estos últimos días, negando las versiones de la prensa respecto á su retirada de la política activa.

MENOSPREGIO.—A los maestros de escuela se les debe diez millones de pesetas.

Todo está pagado en este país, desde el alguacil al ministro.

La enseñanza es otra cosa.

¡Oh tiempos de los moros!

VIAGERO.—Ha salido para París nuestro suscriptor Mr. Hubert Meersmans.

BENEFICIOS.—Se encuentran vacantes el de tenor de la catedral de Segorbe, y el de maestro de ceremonias en la de esta ciudad. Los plazos para presentar las solicitudes terminarán el día 6 y el 23 de los corrientes:

ANGELES.—El miércoles y el jueves últimos subieron al cielo dos preciosos niños, hijos respectivamente del alcalde presidente de este ayuntamiento y de don Antonio Ruiz Fernández: acompañamos á ambas familias en su doloroso sentimiento.

ENHORABUENA.—Se encuentra completamente restablecido de la dolorosa enfermedad que ha venido padeciendo, nuestro amigo y constante suscriptor de Benalúa, señor don Feliciano Cámara; profesor de primera enseñanza de indicado pueblo.

PRONÓSTICO.—Dice Noberlesoom que los días que faltan hasta llegar al 13 de este mes, serán de buen tiempo y muy bajas temperaturas; que el 14 será ventoso y el 15 de lluvias y nieves.

Poco ha de vivir el que no lo vea.

COLEGA.—Ha principiado á publicarse en Algeciras un periódico titulado *La Defensa*; el cual nos ha honrado con su visita. Queda establecido el cambio, deseándole larga y próspera existencia.

NECROLOGÍA.—El domingo anterior tuvo efecto el acto de dar cristiana sepultura al cadáver del que en vida fué nuestro constante suscriptor, don Torcuato Robles Ochoa, acompañando el féretro numerosa concurrencia de todas las clases sociales de esta localidad. La redacción de este semanario hace presente á su infortunada familia la expresión de su sentido pésame por tan irreparable pérdida.—D. E. P.

RIGIDEZ.—El ministro de Hacienda ha dado órdenes muy enérgicas á los Delegados provinciales para que no se retrase en momento el pago de las obligaciones de instrucción primaria.

¿Quieres que te cuente un cuento recuento que nunca se acabe?

CALORÍFEROS.—También nosotros rogamos á la Compañía del Sur de España que mande se pongan en los coches: pues los viajeros se quejan aquí lo mismo que en Almería.

BALNEARIO.—El director del de Graena don Eduardo Pajomares, que pasa con igual destino al de Zaldival, ha sido sustituido por el nombramiento de don Luciano Cou para la dirección de las aguas que aquel ejerce.

Mercado publico

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega,	de . . .	08:25	a	8:75	ptas
Cebada »	de . . .	04:50	á	5:00	»
Centeno »	de . . .	05:50	á	6:00	»
Maiz »	de . . .	06:50	á	07:00	»
Habas »	de . . .	07:00	á	7:50	»
Garbanzos »	de . . .	15:00	á	16:00	»
Judías »	de . . .	17:00	á	18:00	»
Lentejas »	de . . .	07:00	á	7:50	»
Aceite arroba,	de . . .	06:75	á	7:25	»
Patatas »	de . . .	00:75	á	0:30	»
Cañamo »	de . . .	07:00	á	8:50	»

EL CORREDOR, *Mattias Lorante*.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Consignaciones, Comisiones

Tránsitos

SALMERÓN Y CLEMETH
Despacho de mercancías del Puerto de Almería para la estación del ferrocarril.

Los señores comerciantes que se sirvan de esta agencia, encontrarán cuantas ventajas son necesarias, tanto en la economía de gastos cuanto en la prontitud en los despachos. Esta casa cuenta con agentes activos y celosos en todos los puertos de España para la combinación de la carga.

Almería., Plaza de Bermúdez, núm. 4.

TORCUATO PEDROSA

Papelería y objetos de escritorio.

Gran surtido en papel de fumar, tintas, plumas y lacres de las mejores fábricas; libros rayados y menaje para escuela.

Plaza de Constitución, número 15.

Antonio Martínez Cazorla

3, PIZARRO, 3.

ALMERÍA

OFRECE SU CASA AL COMERCIO DE GUADIX

para operaciones bancaria, compra-venta de mercancías, consignaciones, comisiones y tránsitos

Tiene relaciones directas con TODOS LOS PRINCIPALES MERCADOS DEL MUNDO, que pone a disposición de sus amigos.

SE VENDEN

cinco fanegas de tierra en el Castillejo y cuatro en el rútan de Ranas.

Informará don Juan de Dios López.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, atedral, 5.—Guadix.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, semestre	Ptas. 4' 00
En toda España, »	» 5' 00
Extranjero, un año	» 12' 50

Número corriente, 25 céntimos de peset. Abonado, 50.

Anuncios, 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25 céntimos.

Comunicados: precios convencionales.

TARJETAS MORTUORIAS

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	50 ptas
Id. de dos columnas	30 »
Id. de una id.	15 «
En segunda plana	
Cuadro á tres columnas	40 «
Id. á dos id.	20 «
Id. á una id.	10 «
En tercera plana	
Cuadro á tres columnas	30 «
Id. á dos id.	15 «
Id. á una id.	8 «
En cuarta plana	
Cuadro á tres columnas	20 «
Id. á dos id.	10 «
Id. á una id.	5 «

DISPONIBLE

RENOVADOR ORIENTAL

Boston

El mejor, más higiénico y eficaz evitar la caída del pelo y embellecer la cabellera.

De venta en esta Ciudad, Farmacia de

D. Antonio Sánchez Ortiz.

A los consumidores de chocolates

Los hijos de José Arenas, comerciantes de esta plaza, no queriendo que desaparezca la especialidad que en este artículo venía produciendo su difunto tío don Bruno Arenas (Q. E. P. D.) se han dedicado á la elaboración de él, introduciendo las mejoras que son indispensables para el perfeccionamiento de sus variadas clases, en obsequio á sus antes numero os consumidores.

A LOS LABRADORES.

En el establecimiento de los señores Matias Hermanos, calle del Pósito, número 2, se expende el legítimo guano de la acreditada marca Fox-ear de Londres, al precio de 17 reales arroba.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MARTINEZ CRUZ, ALMERÍA

GUILLERMO MARTINEZ CRUZ

CONSIGNACIONES, COMISIONES Y TRÁNSITOS.
AGENTE ESPECIAL
DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

—REAL, 46—

Almería.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.